

El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) publica hoy las cláusulas administrativas para la concesión demanial de un espacio en el Pago del Lugar para la instalación de un quiosco cafeterí-bar de apertura durante todo el año.

El plazo para presentar las propuestas es de 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Anuncio BOP: [AQUÍ](#)

Pliego de cláusulas: [AQUÍ](#)